



Comisión Estatal del Agua Jalisco

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-081-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E30-2022

2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO CÁRCAMO DE BOMBEO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZICÁN, EN EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO (SEGUNDA ETAPA DE DOS). CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DE COLECTOR EXISTENTE A EMISOR DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA Y CAJAS DE CAIDA ADOSADA. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE ESTACIÓN ELEVADORA Y DE CÁRCAMO DE BOMBEO, INCLUYE EQUIPAMIENTO PARA SEPARACIÓN DE ARENAS Y SÓLIDOS.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 HORAS del día 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 27 fracción II, 31 fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como en los artículos 31 fracción III, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo las 12:30 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

2

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
<p>NOTA ACLARATORIA:</p> <p>1. SE HACE A LOS CONCURSANTES LA SIGUIENTE ACLARACIÓN; EL DOCUMENTO A-24 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) SE MODIFICO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, POR LO QUE ESTE DOCUMENTO ACTUALIZADO ESTARÁ DISPONIBLE PARA LA CONSULTA DE LOS INTERESADOS EN EL</p>	

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

2

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-081-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E30-2022

SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) A PARTIR DE ESTE DÍA, O BIEN, EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS, UBICADA EN CALLE BRASÍLIA #2970 COLONIA COLOMOS PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 A 17:00 HORAS.

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo considerando los materiales, mano de obra y maquinaria o herramientas necesarias y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios para la ejecución de los trabajos, será motivo de descalificación de su propuesta.
4. Deberá considerar para el análisis de precios unitarios, el costo de los insumos necesarios para la elaboración de los trabajos puestos en obra, tomando en cuenta la ubicación de la obra y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución.
5. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
6. El programa general de ejecución de los trabajos (documento PE3) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
7. Deberán considerar los señalamientos, rótulo informativo de la descripción de la obra en construcción, trámites y equipo de protección necesario para la obra, durante toda su ejecución, mismo que deberán ser considerados dentro de sus indirectos.

2

2

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

2

2

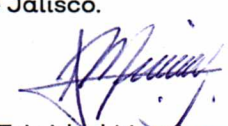
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-081-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E30-2022

8. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
9. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la dirección de costos de la Dirección de presupuestos y contratos.
10. Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el contratista el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.
11. En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el contratista deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en la obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.
12. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 13:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos Dirección de
Presupuestos y Contratos (CEA)

P.A. 
Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de Plantas
de Tratamiento
Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas
de Tratamiento (CEA)



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CEA-CON-FED-CI-081-22
No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E30-2022

Empresas y/o Persona Física participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 1	[Redacted] 4
INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	[Redacted] 4
INGENIEROS ASOCIADOS DEL SUR Y DE OCCIDENTE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	[Redacted] 4
PAMIRA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. 1	[Redacted] 4

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Residente Supervisor de Obra.	
Representante del Órgano Interno de Control	

